

EXP-UNC:0059792/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que docentes del Departamento de Economía y Finanzas, proponen la realización del Curso "Reconocimiento y Medición de Resultados";

Que los miembros del Comité Académico han evaluado la propuesta del curso asignándole los créditos y nivel correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por la citada normativa;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico;

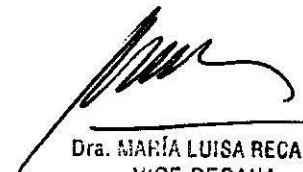
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. o) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la propuesta del Curso de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado "Reconocimiento y Medición de Resultados", que se incorpora como anexo.

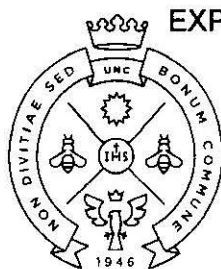
Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1553



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Curso: "Reconocimiento y Medición de Resultados".

Docentes Responsables: Lic. Esteban Benavidez
Esp. Nancy Panici

Categorización Propuesta: Avanzado

Objetivo:

- Comprender la importancia del reconocimiento y medición de los resultados y su correcta
- atribución a períodos.
- Analizar y comparar, con sentido crítico, las normas nacionales e internacionales sobre el
- tema.
- Transferir los conocimientos adquiridos para resolver situaciones concretas.

Contenido:

- 1- Concepto de resultados.
- 2- Acontecimientos que pueden originar resultados.
- 3- La base de acumulación contable o devengo.
- 4- Los denominados "hechos generadores".
- 5- Normas sobre aspectos generales.

5.1 NPA de FACPCE:

RT16

RT 17 (2.1, 2.2, y 4.7)

5.2 NIIF del IASB:

Marco Conceptual

NIC 18

6- Actividades especiales: agricultura, forestación, ganadería, minería, construcción.

7- Normas aplicables a actividades especiales.

7.1 NPA de FACPCE

RT 17 (5.5:1 y 5.5.3)

RT22

7.2 – NIIF del IASB

NIC 11

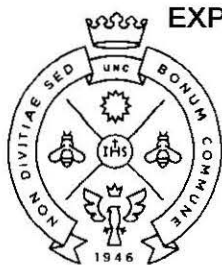
NIC 41

NIIF 6

Metodología:

Exposición de los docentes con auxilio de Power Point.

Debate y discusión.



EXP-UNC:0059792/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Resolución de casos prácticos.

Duración: 4 (cuatro) horas.

Sistema de evaluación: Coloquio.

ANEXO

Cuadro Sintético del Anexo

<u>Nombre del Curso</u>	<u>Profesores a cargo</u>	<u>Nivel</u>	<u>Créditos</u>
Curso: Reconocimiento y Medición de Resultados	Lic. Esteban Benavidez Esp. Nancy Panici	Avanzado	0,4